ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403782				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANT. Y REP. DE CAMIONETAS MITSUBISHI - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	21-Diciembre-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO 2DO PISO SECCIONCONTRATACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA, JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. NELLY DIONICIA FERNANDEZ ROMAÑACH, JEFE DE LA SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO. LIC. VANINA VIVIANA ALBERTINI GONZALEZ, TECNICO DE CONTRATACIONES				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80034119-8**	**WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS**	**tallerwilcar@hotmail.com**
2	**709400-0**	**CARLOS ALBERTO DIAZ FRANCO**	**carlosdiazf61@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 82.475.178 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS ALBERTO DIAZ FRANCO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 141.375.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	129	1674014	NO
CARLOS ALBERTO DIAZ FRANCO	10		NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CARLOS ALBERTO DIAZ FRANCO; WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS; TOYOTOSHI S.A; ELECTRONICA DISEL S.R.L; DIVISA AUTOMOTORES S.A; CONDOR SACI; AUTOMOTOR S.A; y habiéndose presentado en la primera fecha un solo sobre oferta de la firma: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS, atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021*** , ***Artículo 3º*** , se ha prorrogado en dos oportunidades la fecha de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes, se invitó a otros potenciales oferente y se informó a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura. La firma TALLER SAN CARLOS DE CARLOS DIAZ, cuenta con una oferta de 10 hojas que no se encuentran foliadas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernandez R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN